

Vence el acuerdo por el precio de combustibles: ¿qué puede pasar?

14/08/2023



Tras un cuatrimestre con aumentos de 4,5% mensual en las naftas, el acuerdo de **Precios Justos Combustibles se vence el 15 de agosto** y aun no hay fecha para una reunión entre el Gobierno y las principales petroleras del país. **En los primeros ocho meses del año, el precio de las naftas está mas de 20 puntos por debajo de la inflación.**

De enero a agosto, con dos cuatrimestres de precios justos a cuestas **las naftas aumentaron un 40,7%**. Casi unos 25 puntos porcentuales por debajo de **la inflación general a agosto que estaría en un 65% aproximadamente** proyectando los 50,7% informados a junio, más la inflación de julio que se conocerá el próximo martes que se estima algo por encima del 7% y la de

agosto que todas las consultoras descuentan acelerada respecto de julio y por encima del 8%.

Según pudo saber *Noticias Argentinas*, la secretaria de energía tendría planeado en las próximas semanas citar a la mesa de negociación a los directivos de YPF, PAE (Axion), Raizen (Shell) y Transfigura (Puma) para coordinar las pautas de aumento para el próximo cuatrimestre con el que cerraría la gestión del presente gobierno.

Si bien el acuerdo estaba establecido hasta el 15 de agosto, **los aumentos correspondientes a agosto ya fueron aplicados en las primeras 72 horas del mes**, cuando todas las petroleras adelantaron los aumentos una semana por segundo mes consecutivo y reajustaron los precios un 4,5% en promedio.

Los ajustes se venían llevando a cabo los 15 de cada mes, pero **en julio el aumento fue el fin de semana patrio del 9 de julio** (recortando una semana) y este mes remarcaron entre el 2 y 3 de agosto. Siendo así hay unos 15 días tras las PASO de este fin de semana para llegar a un acuerdo por el sendero a aplicar entre septiembre y diciembre.

Según la información relevada por NA con las petroleras, aún no han recibido el llamado para comenzar las charlas y no quisieron adelantar ninguna postura. Ni sobre la renovación del programa (en caso de tener la intención de hacerlo) ni del porcentaje de aumento que buscarían. Hay una ventana de 15 días que comienza a correr a partir del lunes hasta principio de septiembre donde se cumpliría 30 días del último aumento.

Los aumentos programados en el acuerdo fueron fijados cuando el equipo económico se ilusionaba con la posibilidad de desacelerar la inflación a alrededor del 4% mensual, pero los datos del Indec llegaron a duplicar esa cifra inclusive, con lo cual se descuenta que las petroleras irán por un ajuste mensual considerablemente mayor. Habrá que ver como avanzan los acuerdos con el consecuente impacto que tienen los

combustibles en el resto de la economía.

Las petroleras apuntan que desde hace tiempo registran una pérdida de rentabilidad, principalmente debido a la inflación, el aumento de costos generales, la baja de consumo y el reacomodamiento de precios demasiado escasos para sus necesidades.

Por su parte, **los estacioneros** agrupados en la Confederación del Comercio de los Hidrocarburos de la República Argentina (**CECHA**) también reconocen los riesgos y se encuentra en estado de emergencia ante “la caída estrepitosa de la rentabilidad, la regulación de los precios de los combustibles, las negociaciones paritarias y el atraso en las comisiones abonadas por contrato por las petroleras”.

Isabelino Rodríguez, nuevo presidente de CECHA alertó que “en este contexto, las estaciones de servicios- y más aun las que no tienen bandera-se encuentran condenadas a un déficit operativo que torna inviable el negocio”.

A estas problemáticas, ahora se le suma el impacto del dólar maíz. Para cumplir con los puntos del acuerdo con el FMI, se implementó el dólar para economías regionales a \$340 e incluyeron el maíz. Esto hizo que el sector de maíz se volcara íntegramente a la exportación, dejando de lado el abastecimiento interno y disparando los precios locales.

Esto impacta también en las petroleras dado que **las refinadoras de petróleo están obligadas a cortar los combustibles fósiles con biocombustibles.** En el caso de la nafta, ese corte está establecido en el 12% de cada litro, que debe ser cumplido con bioetanol que surge, mayoritariamente, del procesamiento de maíz. Con lo cual el costo subió considerablemente.

La próxima semana tras las elecciones, comenzarán quince días en tiempo de descuento. Seguramente los resultados del domingo también aclaren posturas para la negociación de los próximos

aumentos.

Fuente: Noticias Argentinas